



Expediente: 567/10

Carátula: CELIZ JOSE ROGELIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/03/2023 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - CELIZ JOSE ROGELIO, -ACTOR

30716271648835 - DEFENSORIA OFICIAL DE LA IIA. NOMINACION, -DEFENSOR DE AUSENTES

20248089459 - CELIZ PENIC, IGOR IGNACIO-ACTOR

900000000000 - ALVAREZ, JUAN REYES-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 567/10



H20701591046

### HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: CELIZ JOSE ROGELIO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 567/10.-

Concepción, 01 de marzo de 2023.-

Proveyendo escrito de fecha 27/02/2023 del letrado BARRIONUEVO,PRÓSPERO V.(H):

- A los autos a Despacho: Oportunamente.

- De la Cesión de Honorarios: Córrase traslado al actor por el término de ley. - APBM

Actuación firmada en fecha 06/03/2023

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.